



Universidad Nacional de Salta

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

T.E. (Directos): 054-87-255406/405/337/340/336

FAX: 054-87-255483/311611

E-mail: consejo@unsa.edu.ar

Buenos Aires 177 - 4400 SALTA (R.A.)

REPUBLICA ARGENTINA

Salta, 22 de Octubre de 2010

Expediente N° 16.013/10

Resolución N° 070 C.I./10

Visto:

Visto la convocatoria de los PME 2006 de la ANPCYT y

Considerando:

La resolución N° 65 CI/10 del Consejo de Investigación, mediante la cual se aprobó el Pliego de Condiciones para llamar a Licitación Privada N° 05/10 para la compra de 1 Cámara de Utemhol, 5 Objetivos de enfoque para Filtro especial, 5 Pinhole, 2 Mesas para Cubo divisor de Haz, 1 Red de Rochi, 1 Mecanismo de enfoque fino y grueso, 1 Láser Ar-Kr y 2 Soportes para elementos ópticos y se había fijado la apertura de las propuestas para el día 29 de Octubre de 2010 a horas 15,00, en el Consejo de Investigación de la UNSa, sito en Avda. Bolivia 5150 – Salta- Capital.

Que por razones administrativas y para poder dar cumplimiento a los plazos reglamentarios se hizo necesario modificar el cronograma.

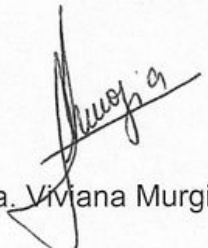
Por todo ello:

**EL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE INVESTIGACION
RESUELVE**


Artículo 1º: Modificar el Artículo 2º de la Resolución N° 65 CI, el que queda redactado de la siguiente manera:

“Artículo 2º: Fijar la apertura de las propuestas para el día 09 de Noviembre de 2010 a horas 15,00, en el Consejo de Investigación de la UNSa, sito en Avda. Bolivia 5150 – Salta- Capital.”.

Artículo 2º: Comuníquese con copia a Rectorado, Consejo Superior, Dirección Administrativa Contable del CIUNSA. para su toma de razón y demás efectos.


Dra. Viviana Murgia

Secretaría Técnica


Dra. Mónica Farfán Torres

Presidente